



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: SANEAMIENTO DE TITULACIÓN

RAD: 158374089001-2021-00060- 00

DEMANDANTE: ÁNGELA PATRICIA VIASUS ROJAS

DEMANDADO: MARCOS DIONISIO VIASUS ROJAS, JOSÉ LUCINIO VIASUS ROJAS, ANA MERCEDES VIASUS DE CORONADO, ANA VICTORIA, HERMINDA MARIA, AURA MARIA, PEDRO JULIO, PEDRO ANTONIO, Y JOSE MIGUEL GONZALEZ VILLATE.

DECISIÓN: DESIGNACIÓN DE CURADOR AD LITEM

Tuta, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que venció el término de emplazamiento sin que comparecieran interesados en el asunto, se dispone a la designación del Curador Ad-Litem, para que represente a ANA MERCEDES VIASUS DE CORONADO, ANA VICTORIA, HERMINDA MARIA, AURA MARIA, PEDRO JULIO, PEDRO ANTONIO, Y JOSE MIGUEL GONZALEZ VILLATE, al doctor CARLOS ALBERTO AMEZQUITA CIFUENTES a quien se le informara esta determinación, y una vez acepte la designación se le dará el traslado de la demanda y anexos, al igual que la notificación del auto admisorio.

Se tiene por notificados a MARCOS DIONISIO VIASUS ROJAS y JOSÉ LUCINIO VIASUS ROJAS, según escrito allegado al despacho por parte del apoderado el doctor Pedro Julio González Alba.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 36 hoy veintidós (22) de octubre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm